



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día **veintidós de julio del año dos mil veintidós**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y el **Diputado Rubén Terán Águila** Presidente y vocales respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden, la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la **totalidad** de los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quórum legal se continuaba con el desahogo de la Sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del Orden del Día que se integró de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. **2.** Informe sobre una solicitud en la que requieren saber los diferentes patrimonios culturales que ha decretado el Congreso del Estado mediante acuerdos y decretos, **3.** Asuntos generales. Enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **tres votos a favor cero en contra**, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

Acto seguido el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dijo que en virtud de que ya se había desahogado el primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del **segundo punto**, relativo al Informe sobre una solicitud en la que requieren saber los diferentes patrimonios culturales que ha declarado el Congreso del Estado mediante acuerdos y decretos, a la cual se dio respuesta con la información siguiente:

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Patrimonios Culturales del Estado de Tlaxcala por Decreto.

Fecha de Publicación del Decreto	Numero de Decreto	Patrimonios Culturales Inmateriales del Estado.
LIX LEGISLATURA		
24/03/2009	66	Declara a la "Cocina de Tlaxcala como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado."
LX LEGISLATURA		
26/04/2012	93	Se declara a la "Fiesta de Toros Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala".
13/08/2013	186	Se declara a la "Tradición de las Alfombras y Tapetes de Huamantla como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala".
LXI LEGISLATURA		
07/08/2014	26	Se declara "La bebida del Cacao, Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zacatelco."
10/09/2015	133	Se declara a la "Charrería Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala."
04/02/2016	205	Se declara "El Salterio y su Musica, Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Atzayanca, Tlaxcala."
23/02/2016	211	Se declara "Al Maiz Morado "Atole Agrio" o Atole Morado", "IX TTEY" en Otomí; así como al "Mole de Matuma" o "Chile Matuma", o "Mole de Ladrillo", o "Chilito Rojo", "Patsenñi ge matua" en Otomí, como Patrimonio Cultural e Inmaterial del Municipio de Ixtenco, del Estado de Tlaxcala."
08/03/2016	213	Se declara "Tallado en Madera de la Màscara de Huehue, Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Apetatitlàn de Antonio Carvajal, Tlaxcala."
15/12/2016	292	Se declara al "Mole Prieto Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala."



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

LXII LEGISLATURA		
08/08/2017	28	Se declara a la elaboración de artículos de "Talavera, Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de San Pablo del Monte."
10/04/2018	137	Se declara a la "Crianza, Producción y Pelea de Aves de Combate, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala."
28/08/2018	161	Se declara al "Saltillo y/o Sarape y demás actividades Artesanales Textiles del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala."
LXIII LEGISLATURA		
10/03/2020	200	Se declara a la "Zona de Avistamiento de las Luciérnagas Patrimonio Cultural Natural Inmaterial del Estado de Tlaxcala."

Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila**, manifestó que es muy importante dar contestación a este tipo de requerimientos de la ciudadanía para dar certeza a la información que se proporcione a los ciudadanos. A continuación, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, dijo que estaba de acuerdo con que se proporcione esta información una vez realizada la consulta en los archivos de las áreas correspondientes que cuentan con la información, la diputada propone que en la página del congreso se publiquen los decretos y acuerdos de los diferentes patrimonios culturales del Estado de Tlaxcala. Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, les agradeció su apoyo para que se pudiera llevar a cabo la presente sesión. -----

Posteriormente el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y al **Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaban hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos generales**, quienes manifestaron que no tenían ningún tema que tratar, así mismo el **Diputado Presidente** propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, declarándose aprobada el acta por **unanimidad** de votos, en seguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **doce** horas con **quince** minutos del día **veintidós** de **julio** del año **dos mil veintidós**, se declara clausurada la **Décima Primera Sesión de la Comisión de Turismo** de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Diputado Presidente, ante la Diputada y Diputado, vocales que autorizan y dan fe. -----

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL